Copia

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

EXP. N° 0904163
11 NOV 2024

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 04/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1250/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Tebicuarymi
LUGAR/LOCALIDAD:	Tebicuarymi
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR DIAZ AYALA	1.475.242	30/10/2024 07:00:00	30/10/2024 17:00:00	1	

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Centro de Atención al Cliente * CAH - PARAGUARI *

Ing. Agr. Julio C. Diaz A., Jefe
Centro de Atención al Cliente

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28049	30/10/2024 07:30:00	30/10/2024 15:30:00	198.720	198.900	180

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Visita de Requerimiento, entrega Aviso Vencimiento y Revisiones en General a Clientes de Zona Tebicuarymi

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
22 NOV 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
12 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

GOBIERNO DE PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1384/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 28 de Octubre del 2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC PARAGUARI

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Visita de Requerimiento, Entrega Aviso Vencimiento y Revisiones en General a Clientes de Tebicuárymi

LUGAR/LOCALIDAD: Tebicuarymí

DEPARTAMENTO: PARAGUARI

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (180 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALBERTO CARLOS ACUÑA AYALA	3.850.844	30/10/2024	30/10/2024	1.0	[illegible]	158.492	
2	FREDY ANTONIO ARIAS AMARILLA	1.859.519	30/10/2024	30/10/2024	1.0	[illegible]	158.492	
3	JULIO CESAR DIAZ AYALA	1.475.242	30/10/2024	30/10/2024	1.0	[illegible]	158.492	
				TOTAL				475.476

Ing. Agr. Julio C. Díaz A.
Centro de Atención al Cliente

CONTROLADO SUMA
12 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al **monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento)**, será aplicado en concepto de **multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN — Centro de Atención al Cliente — CAH - PARAGUARI

Ing. Agr. Julio C. Díaz A. Jefe
Centro de Atención al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1250

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 30 de octubre de 2024

VISTO: El expediente Nº 10019, de fecha 29 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario Nº 2693/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
12 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TEBICUARYMÍ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas de requerimiento, entrega de aviso de vencimiento, revisiones a clientes de la localidad de Tebicuarymí.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALBERTO CARLOS ACUÑA AYALA	3.650.844	30/10/2024	1.0	270.000	158.492
FREDY ANTONIO ARIAS AMARILLA	1.859.519	30/10/2024	1.0	270.000	158.492
JULIO CESAR DIAZ AYALA	1.475.242	30/10/2024	1.0	270.000	158.492
TOTAL					475.476

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Ing. Agr. Mirta C. Díaz A., Jefe
Centro de Atención al Cliente

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028049

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-115	N° de orden asign.	35
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002454	Area asig.	CAC PARAGUARI
Conductor autorizado	JULIO CESAR DIAZ AYALA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	28/10/2024	Hasta	31/10/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	198670	Fecha de salida	28/10/2024	Hora de salida	07:30
Km. de vuelta	199070	Fecha de regreso	31/10/2024	Hora de vuelta	16:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	400	Consumo est. litros/100Km.	
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Administrativas y tecnicas por el area operativo				
Obs.	Otros conductores: Fredy Arias, Alberto Acuña				

CONTROLADO SUMA
12 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Fecha 30/10/24 – Km Sal. 198.720, Km llegada 199.900. –

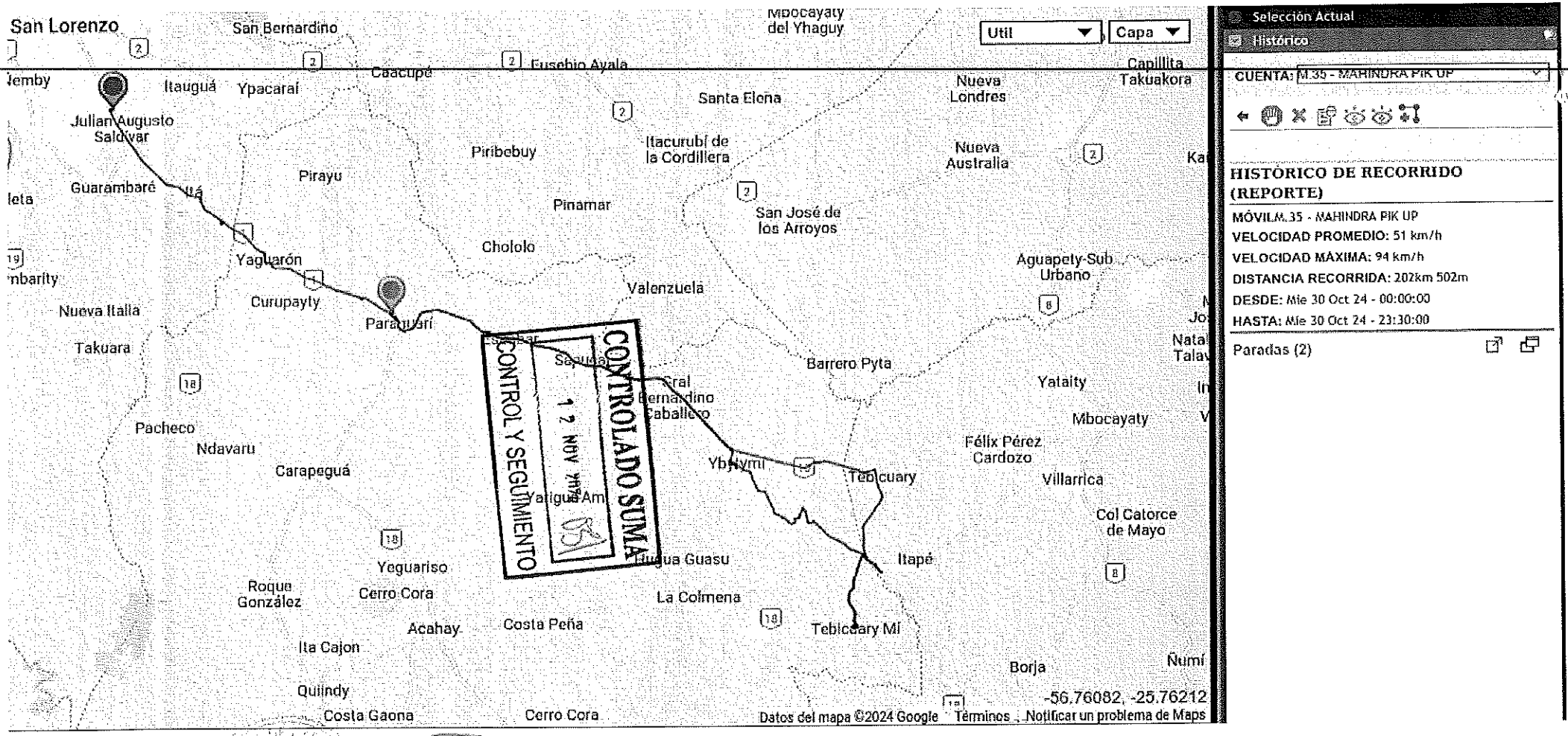
ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente

JULIO CESAR DIAZ AYALA
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Centro de Atención al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN



CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
12 NOV
051

Ing. Agr. Julio C. Díaz A., Jefe
Centro de Atención al Cliente